



ECONOMÍA

La búsqueda de fórmulas para potenciar el crecimiento económico de España y consolidar la salida de la crisis es la piedra angular de los programas electorales. La consecución de este objetivo, no obstante, ha obligado a los partidos a idear un modelo económico capaz de compatibilizar el crecimiento con el mantenimiento de los pilares del Estado de Bienestar.



- La internacionalización de las empresas españolas y el comercio exterior serán claves en el modelo económico.
- Mayor integración de los países de la zona euro, profundizando en la Unión Bancaria, la integración de los mercados de capitales y la coordinación de las políticas económicas.
- Se garantizará un ritmo de crecimiento estable del gasto en los servicios básicos (educación, sanidad y servicios sociales).
- Se homogeneizará la oferta de servicios básicos en los tres ámbitos sociales de competencia autonómica: sanidad, educación y servicios sociales. Posteriormente, se garantizará una financiación de las mismas en todas las CCAA.



- Cumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria acordados con la UE. Aprobar las reformas estructurales que incrementen el crecimiento de la economía y su margen fiscal.
- Estabilizar el nivel de deuda pública en relación al PIB. Se realizará un ajuste fiscal progresivo dejando el déficit en el entorno del 1% del PIB.
- Se introducirán medidas de eficiencia y evaluación del gasto público. Los ingresos extraordinarios procedentes de eventuales privatizaciones de activos del Estado serán destinados íntegramente a amortizar deuda pública.
- Se mejorará la gestión de la SAREB para evitar que se convierta en un riesgo para el Estado.
- Modificación del calendario de reducción del déficit público, ampliando el plazo para compatibilizar el principio de estabilidad presupuestaria con los objetivos sociales.
- Armonización de la edad de jubilación, al menos en la Eurozona
- Se negociará una reforma de la Financiación Autonómica.



- Programa económico para asegurar un crecimiento de calidad, con mejores instituciones y basado en la innovación y el capital humano para incrementar la productividad de las empresas.
- Modelo de crecimiento económico inclusivo basado en el conocimiento y en la formación, en el esfuerzo y en el mérito.
- Compromiso de los países del Sur de la UE a acometer "con seriedad" un programa de reformas estructurales.
- Eliminación del régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros. Revisión de la lista de paraísos fiscales.
- Creación de grupos de trabajo de agentes públicos y privados para el análisis y encaje de modelos económicos colaborativos.
- Nuevo modelo de financiación territorial. Armonización fiscal y supresión del concierto vasco y navarro.



- Derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española.
- Auditoría de la deuda en sede parlamentaria. Reestructuración de la deuda pública vinculada a las ayudas públicas al sector financiero, el memorando de entendimiento y el rescate de la UE. Se centrará en la redefinición de los pagadores últimos de la factura.
- Reestructuración de la deuda hipotecaria de los hogares con la reducción nominal de las hipotecas en familias con problemas sociales.
- Modificación del actual de reducción del déficit público, compatibilizando el principio de estabilidad presupuestaria con los objetivos sociales.
- Constitución de una banca pública.
- Jubilación a los 65 años. Se recuperará la indexación de las pensiones al IPC. Sostenibilidad de las pensiones con una financiación por vía impositiva.
- Fomento de la economía social y del bien común. Apoyo a la economía colaborativa.
- Revisión del modelo de financiación autonómica.

-
- Garantizar la soberanía democrática sobre la economía.
 - Realizar una auditoría de la deuda pública, controlada democráticamente. Se reestructurará en tiempos y tipos, y se procederá al impago de la parte que se declare ilegítima.
 - Derogar la modificación del artículo 135 de la CE.
 - Se implementarán actuaciones contra la economía sumergida.
 - Recuperación por parte del Estado de la propiedad y gestión de los servicios y patrimonios públicos. Desarrollar un polo empresarial público en los sectores estratégicos de la economía (energía, transporte, NTIC) desprivatizándolos.
 - Crear una banca pública, estatal y de cercanía. Apoyo a la creación de la banca ética y de la microfinanciación.
 - Priorizar la participación de la economía social como pilar del nuevo modelo productivo. Modelos de colaboración público-social en la gestión de ciertos servicios.
 - Introducir criterios de la Economía del Bien Común.
 - Se aumentarán las pensiones públicas de acuerdo con el IPC anual. Constate reducción y deducciones de cuotas.
-
- Un modelo de Estado sostenible: reducción de la deuda.
 - Eliminación de gastos “superfluos” de la Administración (fusión aytos., supresión de diputaciones y de entes autonómicos duplicados con el Estado).
 - Aplicar métodos presupuestarios de base cero. Coordinación presupuestaria entre las CCAA y el Estado.
 - Sistema de financiación autonómica y local racional. Fin de mesas de negociación bilaterales y las cláusulas de los Estatutos de autonomía sobre inversiones del Estado.
 - Supresión del concierto vasco y el cupo navarro.
 - Incrementar el Fondo de Compensación Interterritorial.
 - Garantizar la independencia de la CNMC y la CNMV. Modificar el tratamiento de las SICAV.
 - Protección de inversores minoristas. Devolución de los bancos lo cobrado por cláusulas de suelo o preferentes. Recuperar los rescates a los bancos.
 - Impulso de la economía colaborativa y digital.
 - Flexibilizar la edad de jubilación. Incentivar la prolongación de la vida laboral. Cambiar el cómputo de pensiones de los últimos por el del mejores años.
-